

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 16 DE JUNIO DE 2021**

Mediante conexión vía Teams, siendo las 3.00 pm del día 16 de junio de 2021, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández, Presidente, miembro titular representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
5. Sr. Alejandro Vásquez, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja
6. Sra. Maritza León, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas.
7. Sr. Marco Coronel Pérez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos y de la Dra. Miyanou Dufour asesoras de RTMP. Por parte del MEM, el Sr. Carlos Escobal como asesor. Por parte de la Gerencia del FSLG, estuvo presente el Sr. Dany Nuñez, la Dra. Molly Sam como asesora del FSLG; y, la Srta. Viany Israel.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

1. **Priorización de cartera de proyectos aprobados por CD para su ejecución durante el 2021.**
2. **Revisión y decisión sobre adicional No. 1 al informe de adicional de obra del proyecto: “Construcción De Rampa Vehicular en el Complejo Deportivo del CP Paraguay, Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca”.**
3. **Evaluación del Afirmado de la carretera Cruce Cucho – Maray.**
4. **Regularización del Proyecto de la Carretera Tres Cruces – Santa Rosa – Changamarca.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández, presidente del CD, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y agradeciendo su participación, procediendo a leer la esquila de convocatoria y dando por iniciada la sesión.

Antes de tocar el primer punto de agenda, el Sr. Nuñez manifestó que participó de la sesión del Consejo de Vigilancia, donde se brindó la información requerida. Asimismo, manifestó que el día de hoy han remitido a todos los miembros del CD el acta de la reunión de autoridades llevada a cabo el 09 de junio en Querocoto, notificada por la MDQ. Asimismo, indicó que también ha remitido una solicitud de apoyo al financiamiento del expediente técnico para la ampliación del puesto de salud de Querocoto, por lo que pone a consideración que sean discutidos el día de hoy.

La Sra. Romero manifestó que en la reunión de autoridades llevada a cabo el 09 de junio en Querocoto, se designó la participación del Sr. Víctor Avellaneda, Sr. Alejandro Vasquez y Sr. Marco Coronel para que representen al CD en esta reunión. Si bien se ha notificado el acta, está ha sido enviada el día de hoy; y; necesita ser revisada a más detalle por lo que propone que se discuta en una siguiente sesión, pues deben revisarse las recomendaciones que se realizan. En todo caso, propone que el día de hoy los miembros del CD que participaron en dicha reunión, informen como se llevó a cabo dicha reunión. Incidió que se debe respetar las distintas instancias en el distrito de Querocoto, ya que el FSLG es un ente independiente a la MDQ y a las rondas campesinas, siendo respetuoso de los procesos de cada uno conforme a ley.

La Sra. León manifestó que está de acuerdo con la posición de la Sra. Romero, pues se debe revisar a detalle el acta para poder discutirlo. El Sr. Coronel indicó que también está de acuerdo con la propuesta.

La Sra. León acotó que propone que se discuta hoy como orden del día sobre la noticia falsa que se viene generando en redes sociales sobre a una supuesta contratación de un nuevo gerente. Considera que el FSLG debe realizar un deslinde y aclarar esta información. Indica que se encuentra sorprendida pues la elección de un nuevo Gerente no se ha discutido ni aprobado en CD.

El Sr. Fernández indicó que lamentablemente no se puede controlar todo lo que se publica, sobretodo en medio de dudosa procedencia. De igual modo agradece la propuesta e indica que puede ser tocada cuando finalicen la agenda del día hoy.

El Sr. Bringas propone que sea considerado como orden del día o en todo caso se plantee para la próxima sesión, el apoyo para el financiamiento de los estudios técnicos para la ampliación de la infraestructura del Centro de salud de Querocoto, en atención a que el 26 de mayo a la solicitud presentada por la Microred de Salud que hizo llegar la Gerencia al CD, pues antes de esa fecha realizaron gestiones y reuniones previas con Diresa Cajamarca en la que participo también la Gerencia y representantes de la Micro Red. En este punto, el Sr. Nuñez recalcó que el Gerente de la Microred Querocoto ha solicitado su participación en la sesión de CD del día de hoy para poder tocar ese punto con el CD, procediendo a leer la solicitud remitida.

La Sra. Romero manifestó que para efectos del proyecto de la Microred Querocoto, los canales de comunicación deben ser con los entes que tengan dentro sus competencias las solicitudes que se realicen. En este caso, la Diresa Cajamarca y DISA Chota deberían sustentar esta propuesta desde el lado técnico, pues finalmente con ellos se firmaron un eventual convenio y validaron la información técnica, ya que la Microred no tiene facultades.

Se acordó que se retomará este tema al finalizar la agenda planteada para el día de hoy.

1. Priorización de cartera de proyectos aprobados por CD para su ejecución durante el 2021.

El Sr. Nuñez procedió a proyectar la propuesta de la matriz de proyectos aprobados a priorizar durante el 2021, en función a variables como las establecidas en el DS 082-2008-EF y otras variables en cuanto a premura y/o emergencia de ser ejecutadas cuanto antes.

Los comentarios principales de los miembros del CD estuvieron relacionados a que falta una metodología clara en la propuesta de la priorización; a fin de que quede claramente establecido por que se han elegido un proyecto sobre otro. Por otro lado, era importante incluir en esta propuesta, los otros proyectos que se encuentran en curso, a fin de que se pueda visibilizar los frentes de trabajo que tendrá el FSLG durante este año.

ACUERDO 01-2021/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La Gerencia debe incluir a la propuesta de priorización de proyectos 2021, los proyectos que se encuentran en curso, a fin de poder visibilizar los frentes de trabajo y capacidad de gestión de la Gerencia durante el presente año. Asimismo, deberá desarrollar una metodología que sustente la razón de elección de los proyectos propuestos a priorizar en el 2021. Esta nueva versión debe ser enviada al CD para revisión y aprobación en la siguiente sesión de CD.
- Los miembros del CD dejan claramente establecido que la priorización de proyectos 2021, se debe a una cuestión meramente operativa y por capacidad de gestión del FSLG. El FSLG mantiene sus compromisos respecto de los proyectos aprobados a la fecha, los cuales se irán ejecutando a medida de que se pueda ir avanzando con ellos, según la priorización y avance y culminación de otros proyectos.

El Sr. Fernández aprovechó para trasladar el pedido que ha realizado un comité presidido por el Parroco de Querocoto y otras autoridades del distrito, para apoyar para la creación de un centro de ayuda del adulto mayor. La Sra. Romero indicó que en principio, los miembros del CD tienen claro que se debe aprobar una priorización de proyectos para el 2021, a fin de poder tener clara la capacidad de gestión del FSLG para aprobar nuevos proyectos. No obstante ello, la Sra. Romero recordó que había una solicitud por parte de la MDQ de un proyecto con locales comunales donde se iban integrar a una red descentralizada de labores de la MDQ, sería bueno revisar si esta propuesta se puede engranar a ello, para que tenga un enfoque más integral. Por su parte, el Sr. Bringas manifestó que definitivamente este proyecto se encuentra dentro de las prioridades del fondo, el cual es el apoyo a población vulnerable, pero es importante que en la propuesta también considere un proyecto con un abordaje integral no solo infraestructura sino busque la participación de las entidades correspondientes como el MIDIS, MINSa, a fin de garantizar la sostenibilidad.

ACUERDO 02-2021/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- El CD manifiesta su intención de apoyar el proyecto propuesto por la MDQ para mejorar la calidad de vida al adulto mayor del distrito de Querocoto.
- Teniendo en cuenta que se ha hecho una solicitud de apoyo puntual, la Gerencia revisará la información y articulará la intervención de apoyo al adulto mayor, no solo a través de infraestructura, sino de una intervención integral, que permita atender las prioridades del FSLG, como es la del financiamiento de programas de atención de salud para las personas adultas mayores, en convenio con el MINSa o entidades privadas o de financiamiento de Centros Integrales de Atención para Personas Adultas Mayores-CIAM, a cargo de las Municipalidades. La Gerencia realizará una propuesta integral al CD para su aprobación. Para esto, la Gerencia también deberá considerar en el análisis si se pueda integrar este proyecto al proyecto integral que viene considerando la MDQ para descentralizar sus servicios a través de 5 locales en comunidades del distrito de Querocoto.
- La Gerencia deberá informar al Comité solicitante que el CD ha acordado apoyar la línea de intervención de mejora a la calidad de vida del adulto mayor, y se está determinado como el FSLG puede sumar a ese proyecto.

El Sr. Fernández reiteró la solicitud de participación del Gerente de la Microred de Querocoto en la presente sesión, para sustentar su solicitud para el financiamiento de los estudios para la ampliación de los ambientes del Centro de Salud de Querocoto. Los miembros del CD procedieron a discutir la solicitud y arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO 03-2021/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Se aprueba el financiamiento de la elaboración de los estudios de inversión del Proyecto de ampliación del Centro de Salud de Querocoto de acuerdo a la cartera de servicios que apruebe la Diresa Cajamarca. Para materializar dicho apoyo, se debe suscribir necesariamente un convenio con la Diresa Cajamarca o DISA Chota, según corresponda; y, sean ellos quien lidere el proceso de elaboración del expediente, validación técnica, supervisión de los estudios y otros que correspondan.

Tomado este acuerdo, se logró conectar al Sr. Walter Farro a la sesión, procediendo a informarle de dicho acuerdo. El Sr. Farro agradeció el apoyo del CD en esta propuesta que finalmente va apoyar en la atención de la población de Querocoto. Se aprovechó la presencia del Sr. Farro, Director de la Microred, para reiterar la invitación que le había realizado la Gerencia para participar el día de mañana, 17 de junio, en la verificación y entrega de las ambulancias, quien es a su vez parte del Convenio firmado en fecha 23 de junio de 2020, para el financiamiento de la compra de las ambulancias; y, es parte del Comité de Gestión que realiza el seguimiento y monitoreo de la ejecución de la compra de las ambulancias. Al respecto, el Sr. Farro indicó que el no puede asistir el día de mañana pues ya tiene una reunión programada con autoridades relacionada a la vacunación contra la COVID-19; además de que tiene conocimiento que participará la DISA Chota, quien finalmente es la instancia que da el visto bueno al lado técnico. El Sr. Farro procedió a desconectarse de la sesión.

2. Revisión y decisión sobre adicional No. 1 al informe de adicional de obra del proyecto: “Construcción De Rampa Vehicular en el Complejo Deportivo del CP Paraguay, Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca”.

Luego de un breve intercambio de ideas, los miembros del CD arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO 04-2021/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Se aprueba el financiamiento del adicional No. 1 del proyecto: “Construcción De Rampa Vehicular en el Complejo Deportivo del CP Paraguay, Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca

3. Evaluación del Afirmado de la carretera Cruce Cucho – Maray.

Luego de un breve intercambio de ideas, los miembros del CD arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO 05-2021/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Aprobar el financiamiento de la elaboración de los estudios de inversión (Ficha técnica y expediente técnico) del proyecto del camino vecinal carretera Cruce Cucho – Maray.

4. Regularización del proyecto de la Carretera Tres Cruces – Santa Rosa – Changamarca.

Luego de un breve intercambio de ideas, los miembros del CD arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO 06-2021/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Será ejecutado el tramo consolidado Tres cruces – Santa Rosa de Sigues, como parte del mantenimiento preventivo a nivel de perfilado de 16 vías ejecutadas por el FSLG del 2013 al 2018, conforme a lo aprobado en la sesión anterior.

ACUERDO 07-2021/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La siguiente sesión de CD se realizará 23 de junio a las 3pm vía Teams.

Siendo las 6:00 pm del 16 de junio del 2021, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Víctor Avellaneda Quispe
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Maritza León
Ministerio de Energía y Minas

Marco Coronel
Director titular

Alejandro Vásquez
Director titular

Elder Fernández Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, el señor Víctor Avellaneda Quispe, Marco Coronel Pérez, Maritza León, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 16 de junio de 2021.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente